

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

1108/2014

San Salvador, a las trece horas del día veinticinco de abril del dos mil catorce.	
El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud información Nº1108/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respues por el licenciado del domicilio de quien se identificó con	sta,
Documento Único de Identidad número	
y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de Licitaci	ón
LP- M-003/2013, folios 413 a 385, 385 a 376, 680 a 676, 674 a 668, 667 a 661, 659 a 655, 65	4 a
646, 596, 645 a 596, 528 a 522, 494"; hace las siguientes Valoraciones:	

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada en su versión pública en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme lo dispuesto en el articulo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:** 

Entréguese, al licenciado por medio de correo electrónico, la información solicitada consistente en "Folios de Licitación LP- M-003/2013, folios 413 a 385, 385 a 376, 680 a 676, 674 a 668, 667 a 661, 659 a 655, 654 a 646, 596, 645 a 596, 528 a 522, 494", elaborada en su versión pública por el Departamento de Registro y Notificaciones de la Unidad de de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

otifiquese, al licenciado ferminativam lo dispuesto en esta resolución.

Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información OIR/ISSS

Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202